

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA. CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA.**, en la oficina número dos, situada en el piso diez del Edificio Torres de la Merced, ubicado en la calles General Córdova número ochocientos diez y Víctor Manuel Rendón, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía Kilbane S. A., representada por su Gerente General señor Antonio Bernardo Labra Becerra, propietaria de cuarenta y nueve mil novecientas noventa y ocho (49.998) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **2)** La señorita Nancy Azucena Paucar Bohorquez, por sus propios derechos, propietaria de una (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **3)** La señorita Marlene Ramírez Angulo en representación del socio señor Francisco Aaron Vargas Mogollón, propietario de una (1) participación de un dólar de los Estados Unidos de América, mediante carta otorgada para que lo represente en esta Junta General.-----

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.000,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos: **Uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil dieciocho. **Dos.-** Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. **Tres.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. **Cuatro.-** Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil dieciocho. Actúa como Presidente Ad-hoc de la junta la señorita Marlene Ramírez Angulo, y actúa en calidad de Secretario de la Junta, el señor Antonio Bernardo Labra Becerra, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.-----

La Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentran representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.-----

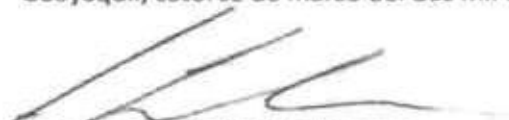
Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil dieciocho. Luego de darse lectura al informe se lo pone a consideración y no habiendo objeción alguna se la aprueba por unanimidad. La Presidente dispone se de lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, luego de ser conocido por los socios presentes aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral. Inmediatamente la Presidente dispone que se dé lectura al **Tercer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en torno al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, leído que fue se lo pone a consideración de los socios siendo aprobado por los presentes. La Presidente dispone que se dé lectura al **Cuarto Punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil dieciocho, en

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ANABRA C. LTDA. CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

este punto pide la palabra el señor Antonio Bernardo Labra Becerra y manifiesta que en vista de no haber realizado operación alguna la compañía no generó utilidades, por lo tanto no es necesario tratar este punto, luego de la exposición los socios resuelven no tratar este punto.--

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diecisiete horas con treinta minutos, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el Acta de Junta General, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta, y sometida a consideración se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan; luego de lo cual se levanta la sesión siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos.: f) Marlene Ramírez Angulo, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Antonio Bernardo Labra Becerra, Secretario-Gerente de la Junta; f) Antonio Bernardo Labra Becerra, Gerente General de Kilbane S.A., Socio; f) Nancy Azucena Paucar Bohórquez, Socio; f) Marlene Ramírez Angulo, p.l.d.q.r.d. Francisco Aarón Vargas Mogollón, Socio.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, a la que se podrán remitir, en caso de ser necesario.- Guayaquil, catorce de marzo del dos mil diecinueve.



Antonio Bernardo Labra Becerra
SECRETARIO-GERENTE DE LA JUNTA